

FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

I. Introducción

Históricamente, el Gobierno de Puerto Rico, sus agencias, corporaciones públicas y municipios (colectivamente, sus instrumentalidades), han emitido deuda con el propósito de proveer recursos para el desarrollo de mejoras públicas permanentes para beneficio general de la población y fomentar el desarrollo económico de Puerto Rico, así como para financiar déficits operacionales y refinanciar deuda existente. No obstante, el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades actualmente atraviesan una crisis fiscal y económica severa. Como resultado, el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades no han accedido a los mercados de capital desde el año 2014. En este momento, el Gobierno de Puerto Rico y algunas de sus instrumentalidades han adoptado un plan fiscal y han reestructurado o se encuentran en proceso de reestructurar sus obligaciones bajo el Título III o el Título VI de la ley federal conocida como el “Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act” (“PROMESA”). Como resultado, la gran mayoría de las entidades del Gobierno de Puerto Rico se encuentran en algún tipo de proceso de reestructuración, ya sea financiero u operacional.

II. Acontecimientos Recientes

El 6 de abril de 2016, se aprobó la Ley Núm. 21-2016, según enmendada (la “Ley de Moratoria”), la cual le permitía al Gobernador de Puerto Rico, entre otras cosas, declarar una moratoria en el pago de las obligaciones del Gobierno y sus instrumentalidades. En mayo y junio del 2016, el ex Gobernador Alejandro García Padilla emitió varias órdenes ejecutivas bajo la Ley de Moratoria en las que declaró una suspensión de pago con respecto a las obligaciones generales del Gobierno y las deudas de algunas de sus instrumentalidades. Como resultado de la declaración de dicha moratoria y de la grave situación fiscal y de liquidez que enfrentó el Gobierno bajo la pasada Administración, el presupuesto del Gobierno para el año fiscal 2016 no incluyó asignaciones presupuestarias para pagos de servicio de deuda.

La Ley 5-2017 (la “Ley 5”) derogó varias disposiciones de la Ley de Moratoria e introdujo nuevas disposiciones permitiéndole al Gobernador tomar acciones para garantizar la prestación de servicios esenciales en Puerto Rico, incluyendo priorizar la prestación de servicios esenciales sobre el pago de la deuda gubernamental. La Ley 5 dispone que las órdenes ejecutivas emitidas bajo la Ley de Moratoria continuarán en pleno vigor y efecto hasta que sean enmendadas o derogadas.

De conformidad con las órdenes ejecutivas emitidas bajo la Ley de Moratoria, varias entidades gubernamentales no han realizado los pagos de servicio de deuda correspondientes o lo han hecho con el dinero depositado en fondos de reserva. Las entidades que no han realizado pagos de servicio de deuda son las siguientes: (1) Gobierno de Puerto Rico sobre sus obligaciones generales (no se han realizado pagos de principal e intereses bajo los bonos de obligación general desde julio de 2016 hasta el presente; los pagos de interés de las series que pagan mensuales se efectuaron en marzo y abril 2017 respectivamente); (2) Autoridad de Edificios Públicos (no se han

FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

realizado pagos de principal e intereses desde julio de 2016); (3) Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (AFI) (no se han realizado pagos bajo los bonos de AFI pagaderos de los arbitrios federales sobre el ron desde enero de 2016, bajo las notas de AFI pagaderas del arbitrio sobre petróleo y garantizadas por el Gobierno de Puerto Rico desde agosto del 2016 y bajo los bonos de AFI del proyecto de la Autoridad de los Puertos desde diciembre de 2016); (4) BGF (no se han realizado pagos de principal desde mayo de 2016 y de intereses desde julio de 2016); (5) Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT) (no se han realizado pagos con respecto a ciertos bonos subordinados emitidos bajo la resolución de la ACT de 1998 desde julio de 2016); y (6) Corporación para el Financiamiento Público de Puerto Rico (no se han realizado pagos de principal e intereses desde agosto del 2015). La Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la Autoridad del Puerto de las Américas tampoco han realizado ciertos pagos de servicio de deuda desde enero del 2017 y agosto del 2016, respectivamente.

Ante la gravedad de la situación fiscal del Gobierno de Puerto Rico, el 30 de junio de 2016, el Congreso de los Estados Unidos aprobó la ley conocida como “Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act” (“PROMESA”). PROMESA estableció una junta de supervisión fiscal para Puerto Rico (la “Junta Fiscal”), la cual tiene amplias facultades sobre los asuntos fiscales y económicos del territorio de Puerto Rico. Bajo PROMESA, el territorio y las instrumentalidades territoriales tienen disponible, con la aprobación de la Junta Fiscal, dos mecanismos para reestructurar sus deudas. El primero, contenido en el Título VI de PROMESA, consiste en un procedimiento consensual mediante el cual dichas entidades y una supermayoría de sus acreedores pueden llegar a acuerdos con respecto a la reestructuración de un tipo de deuda y hacer el acuerdo obligatorio para los acreedores de dicho tipo de deuda que no hayan consentido al mismo. El segundo, contenido en el Título III de PROMESA, consiste en un procedimiento judicial de reestructuración de deudas.

Después de la certificación de los planes fiscales iniciales, se han certificado lo siguientes planes fiscales:

1. Planes fiscales para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico certificados el 19 de abril de 2018, 30 de mayo de 2018, 29 de junio de 2018 y 23 de octubre de 2018, y un presupuesto certificado el 30 de junio de 2018.
2. Planes fiscales para la Universidad de Puerto Rico certificados el 20 de abril de 2018, 29 de junio de 2018 y 23 de octubre de 2018, y un presupuesto certificado el 30 de junio de 2018.
3. Planes fiscales para Autoridad de Carreteras y Transportación certificados el 20 de abril de 2018 y el 29 de junio de 2018, y un presupuesto certificado el 30 de junio de 2018.
4. Planes fiscales para Autoridad de Energía Eléctrica certificados el 19 de abril de 2018 y el 1 de agosto de 2018, y un presupuesto certificado el 30 de junio de 2018.
5. Planes fiscales para Autoridad de Acueductos y Alcantarillados certificados el 19 de abril de 2018 y el 29 de junio de 2018, y un presupuesto certificado el 30 de junio de 2018.
6. Un plan fiscal independiente para COFINA certificado el 18 de octubre de 2018 y un

FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

presupuesto para el año fiscal 2019 certificado el 11 de febrero de 2019.

Dichos planes reconocen que el Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades no cuentan con los recursos suficientes para satisfacer en su totalidad el pago de sus deudas, aún luego de la implementación de las medidas que contemplan los mismos.

El 3 de mayo de 2017, la Junta Fiscal presentó, en representación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una petición para iniciar un procedimiento de reestructuración bajo el Título III de PROMESA. El 5 de mayo de 2017, la Junta Fiscal presentó, en representación de la Corporación del Fondo de Interés Apremiante (COFINA), una petición para iniciar un procedimiento de reestructuración bajo el Título III de PROMESA. Asimismo, el 21 de mayo de 2017, la Junta Fiscal hizo lo propio con respecto al Sistema de Retiro de Empleados Públicos y la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico. Como parte los procedimientos bajo el Título III de PROMESA, se presentarán planes de ajuste de deuda para dichas entidades.

El 29 de noviembre de 2018, la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal ("AAFAF") anunció el cierre de la reestructuración del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico ("BGF") bajo una Modificación Cualificada (la "Modificación Cualificada") al amparo del Título VI de PROMESA. El cierre de la Modificación Cualificada para el BGF representa el primer uso de los procedimientos de acción colectiva bajo el Título VI de PROMESA y el primer cierre exitoso de una transacción de reestructuración de la deuda de Puerto Rico bajo PROMESA. La Autoridad de Recuperación de la Deuda del BGF, un fideicomiso público estatutario e instrumentalidad gubernamental emitió \$2,597,754,625 en bonos (no exentos) con vencimiento en 2040 a tenedores de reclamaciones de bonos participantes del BGF. Mediante esta transacción cada tenedor recibe \$550 en Bonos de la ARD por cada \$1,000 que tenían previamente en reclamaciones de bonos participantes del BGF.

El 12 de febrero de 2019 la Corporación del Fondo de Interés Apremiante ("COFINA") anunció que el Tercer Plan de Ajuste Enmendado al amparo del Título III de la Corporación del Fondo de Interés Apremiante de 9 de enero de 2019 (el "Plan de Ajuste"), el cual fue confirmado por el Tribunal de Distrito Federal para el Distrito de Puerto Rico mediante una orden enmendada emitida el 5 de febrero de 2019, entró en vigor. Este el primer plan de ajuste al amparo del Título III de PROMESA.

Por último, la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) recientemente llegó a un Acuerdo de Reestructuración ("Acuerdo") con una porción sustancial de tenedores de bonos de la AEE. Bajo el Acuerdo, los bonistas intercambiarán sus bonos existentes de la AEE por dos tipos de bonos de titularización (securitization) nuevos. Los bonos Serie A tendrán aproximadamente 67.5% del valor de los bonos existentes, mientras que los bonos Serie B serán bonos de "crecimiento" que estarán vinculados a la recuperación económica de Puerto Rico. El repago de los bonos Serie B es

FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

contingente en la demanda de electricidad y el repago de los bonos Serie A. Es posible que los bonos Serie B no reciban ningún repago si la demanda eléctrica es menor a la proyectada en el plan fiscal, y podría pagarse en su totalidad si la demanda eléctrica es superior a la proyectada. Los términos del Acuerdo requieren la aprobación de legislación en la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y estarán sujetos a la aprobación del Tribunal Federal en el procedimiento judicial de la AEE bajo el Título III bajo la Ley PROMESA.

III. Deuda del Gobierno de Puerto Rico y sus Instrumentalidades

Favor de referirse a los **anejos A, B, y C** para más información sobre las deudas del Gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades y municipios al 30 de junio de 2018.

ANEJO A

Deuda del Gobierno de Puerto Rico, sus instrumentalidades y municipios (en millones de dólares)

Fecha	Deuda Constitucional ¹	TRANS ²	Deuda Municipal ³	Corporaciones Públicas ⁴	Asignaciones Legislativas ⁵	IVU ⁶	Deuda que no Grava Erario ⁵	Total
30/6/2018	12,721.3*	400.0	3,423.0	29,305.7	3,519.0	15,174.2	4,625.9	69,169.2
30/6/2017	12,664.0	400.0	3,724.0	28,699.0	3,519.0	15,174.2	4,655.0	68,835.2
31/12/2016	12,663.6	400.0	3,732.7	27,641.2	4,609.7	15,174.2	4,684.6	68,906.0
30/6/2016	12,663.6	0	3,910.9	28,066.2	4,400.7	15,212.5	4,721.4	68,975.3
30/6/2015	13,060.8	300.0	4,126.1	29,424.2	4,047.5	15,223.8	4,934.6	71,117.0
30/6/2014	13,400.7	200.0	4,192.9	30,311.8	3,943.7	15,223.8	4,993.8	72,266.7
30/6/2013	10,599.0	0	3,882.0	31,208.7	4,043.5	15,223.8	5,086.0	70,043.0
30/6/2012	10,945.4	0	3,871.5	30,801.4	3,159.7	15,982.2	5,187.6	69,947.8
30/6/2011	9,681.6	0	3,537.0	28,118.1	3,070.0	14,535.4	5,337.1	64,279.2
30/6/2010	9,511.2	0	3,231.4	27,287.9	2,574.9	14,217.6	5,383.2	62,206.2
30/6/2009	9,006.4	0	2,997.3	26,640.8	2,759.6	11,575.9	5,434.9	58,415.0
30/6/2008	8,758.7	0	2,819.4	26,342.4	2,683.1	6,328.6	6,460.7	53,392.9
30/6/2007	8,167.2	0	2,463.0	24,159.4	5,203.5	2,825.2	3,365.0	46,183.3
30/6/2006	7,276.3	0	2,330.3	20,449.5	9,557.5	0	3,522.7	43,136.3
30/6/2005	7,307.1	0	2,181.3	19,234.1	7,980.5	0	3,565.3	40,268.3
30/6/2004	6,878.7	0	2,046.0	18,040.6	6,977.3	0	3,491.0	37,433.6
30/6/2003	6,222.1	0	1,955.1	15,889.8	5,640.0	0	2,817.5	32,524.5

* Incluye \$169.4 millones de deuda emitida por el Departamento de Hacienda durante los años fiscales 2013 y 2014 (balance de los GO Notes al 31 de diciembre de 2016). Esta deuda está respaldada por la buena fe, el crédito y el poder de imponer contribuciones del Estado Libre Asociado. Incluye \$23.8 millones de una línea de crédito de la Administración de Servicios Generales.

¹ Balance de principal adeudado de los Bonos y Notas de Obligación General del Gobierno de Puerto Rico.

² Tax Revenue Anticipation Notes - balance de principal adeudado.

³ Balance de principal adeudado de principal de préstamos del BGF, banca comercial, bonos MFA, préstamos USDA Rural.

⁴ Balance de principal adeudado de emisiones de deuda pública, préstamos del BGF, y la banca comercial.

⁵ Balance de principal adeudado de bonos / notas emitidas en los mercados de capital público, préstamos adeudados al BGF, y préstamos adeudados a la banca comercial.

⁶ Balance de principal bonos COFINA.

FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

ANEJO B

Obligaciones Generales del Gobierno de Puerto Rico

COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

OUTSTANDING BOND ISSUES

AS OF JUNE 30, 2016

DATED DATE	BOND DESCRIPTION	FACE VALUE	OUTSTANDING PRINCIPAL	MATURITY DATE
<u>PUBLIC IMPROVEMENT BONDS</u>				
01/15/98	Public Improvement Refunding Bonds, Series 1998	503,963,264.10	111,356,462.65	07/01/26
04/14/98	Public Improvement Bonds of 1998	500,000,000.00	18,655,000.00	07/01/16
12/17/98	Public Improvement Bonds of 1999	475,000,000.00	63,695,000.00	07/01/28
04/05/00	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2000	55,910,993.15	4,075,993.15	07/01/20
06/07/01	Public Improvement Bonds of 2001, Series A & B	410,970,000.00	224,145,000.00	07/01/23
06/07/01	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2001	337,235,000.00	40,640,000.00	07/01/30
10/25/01	Public Improvement Bonds of 2002, Series A	455,000,000.00	301,955,000.00	07/01/31
10/25/01	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2002 A	837,960,000.00	632,955,000.00	07/01/21
08/08/02	Public Improvement Bonds of 2003, Series A	460,000,000.00	115,470,000.00	07/01/22
08/08/02	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2003 A	89,610,000.00	27,770,000.00	07/01/17
05/06/03	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2003 C	1,018,245,000.00	194,610,000.00	07/01/28
10/16/03	Public Improvement Bonds of 2004, Series A	457,175,000.00	149,720,000.00	07/01/30
10/07/04	Public Improvement Bonds of 2005, Series A	440,460,000.00	295,040,000.00	07/01/31
06/23/06	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2006 A	101,695,000.00	75,390,000.00	07/01/35
08/10/06	Public Improvement Bonds of 2006, Series A	500,000,000.00	400,920,000.00	07/01/30
08/10/06	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2006 B	335,650,000.00	128,235,000.00	07/01/35
08/30/06	Public Improvement Bonds of 2006, Series B	39,380,000.00	39,380,000.00	07/01/17
10/04/07	Public Improvement Bonds of 2007, Series A	408,800,000.00	408,800,000.00	07/01/37
10/16/07	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2007 A	926,570,000.00	361,175,000.00	07/01/34
05/07/08	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2008 A	735,015,000.00	467,280,000.00	07/01/32
05/07/08	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2008 C	190,135,000.00	159,275,000.00	07/01/28
09/18/08	Public Improvement Bonds of 2008, Series A	250,000,000.00	223,750,000.00	07/01/38
09/17/09	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2009 A	3,425,000.00	3,425,000.00	07/01/31
11/17/09	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2009 B	372,685,000.00	372,685,000.00	07/01/39
12/16/09	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2009 C	210,250,000.00	210,250,000.00	07/01/39
02/17/11	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2011 A	356,520,000.00	356,520,000.00	07/01/40
03/17/11	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2011 C	442,015,000.00	442,015,000.00	07/01/40
07/12/11	Public Improvement Bonds of 2011, Series A	304,000,000.00	304,000,000.00	07/01/41
07/12/11	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2011 D	52,190,000.00	50,735,000.00	07/01/20
07/12/11	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2011 E	245,915,000.00	245,915,000.00	07/01/34
03/29/12	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2012 B	415,270,000.00	222,375,000.00	07/01/33
04/03/12	Public Improvement Refunding Bonds, Series 2012 A	2,318,190,000.00	2,318,190,000.00	07/01/41
03/17/14	General Obligation Bonds of 2014, Series A	3,500,000,000.00	3,500,000,000.00	07/01/35
Total			<u>\$ 12,470,402,455.80</u>	

FINANCIAMIENTOS DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO Y SUS INSTRUMENTALIDADES

ANEJO C

Deuda Emitida desde el 2014

Emisiones AF 2015-2016			
Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Jul -2015	Power Revenue Bonds, Series 2015 A	\$130,714,000	New Money
Jul-2015	TRANS 2016	400,000,000	New Money
Oct-2015	PRASA – Rural Development Issue, Series JJ	10,600,000	New Money
May-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 A	55,639,539	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 B	55,210,625	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 C	104,600,000	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 D	64,375,560	New Money
June-2016	Power Revenue Bonds, Series 2016 E	94,828,424	New Money
	Total New Money FY 2015-16	\$915,968,148	
Emisiones AF 2014-2015			
Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Jul-2015	TRANS 2015	\$1,200,000,000	New Money
	Total New Money FY 2014-15	\$1,200,000,000	
Emisiones AF 2013-2014			
Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Ago-2013	PR Electric Power Authority – Series 2013 A	\$ 673,145,000	New Money
Marzo-2014	Commonwealth of Puerto Rico - Series 2014 A *	3,500,000,000	New Money
	Total New Money FY 2013-14	\$4,173,145,000	
Emisiones AF 2012-2013			
Fecha	Emisor	Valor Par	Uso de Fondos
Abr-2013	COFINA – Sales Tax Revenue Junior Lien Bond Anticipation Notes, Series 2013A	\$333,300,000	New Money
Jun-2013	PRASA – Rural Development Issue, Series II	45,561,520	New Money
	Total New Money FY 2012-13	\$378,861,520	

- El dinero nuevo que entró se utilizó para pagar entre otras cosas, una gran mayoría de financiamientos y obligaciones del Gobierno (ELA DE PR) en el BGF.